01/02/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se cambia la Ley del Deporte de hace 29 años

Con este texto se pretende actualizar la legislación, que data de hace 29 años (1990).

En este trabajo, fruto del consenso, han participado todos los agentes del mundo del deporte y los representantes políticos y autonómicos (a través de la Conferencia Sectorial del Deporte), así como una mesa específica, de expertos de reconocido prestigio en el mundo del derecho deportivo, jurídico, técnico-deportivo y de gestión que llevan elaborando la propuesta desde hace meses. Estos últimos han sido los encargados de aglutinar las inquietudes y necesidades de los diferentes actores del deporte español con los que se han reunido los máximos dirigentes del Ministerio de Cultura y Deporte y del Consejo Superior de Deportes (CSD).

Promoción de la igualdad real y efectiva en el deporte

Una de las principales líneas del texto se basa en la protección real y efectiva del deporte femenino, que no aparecía reconocido en la Ley de 1990. En este sentido, se contemplan medidas que fomentan la paridad en los ór

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF